

<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>73</b>	<b>190</b>	<b>6</b>
<b>CSI-F</b>	<b>MODALIDAD</b>		<b>ALUMNOS</b>	<b>HORAS</b>	<b>EDICIONES</b>
TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL Y USO DEL ARMA REGLAMENTARIA		PRESENCIAL	10	25	1
EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN INTERIORES (FLASHOVER Y BACKDRAFT)		PRESENCIAL	10	24	1
<b>TOTALES</b>			<b>20</b>	<b>49</b>	<b>2</b>

<b>ENTIDADES SINDICALES</b>	<b>ONLINE</b>	<b>PRESENCIAL</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>HORAS</b>	<b>CURSOS</b>
<b>TOTALES</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>474</b>	<b>784</b>	<b>28</b>

### **Destinatarios:**

Empleados públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla y demás Administraciones Públicas, así como a los empleados de los Organismos Públicos y Empresas Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla que hayan suscrito el correspondiente convenio de reciprocidad, o de otras que se hayan aprobado por la Comisión Paritaria de Formación, con las condiciones que a continuación se determinan.

### **Solicitudes:**

La solicitud para participar en las distintas acciones formativas, que consta en el expediente, en la dirección:

[http://www.melilla.es/melillaPortal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/15\\_6852\\_1.pdf](http://www.melilla.es/melillaPortal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/15_6852_1.pdf)

Ésta deberá cumplimentarse en su totalidad y remitirse al Centro de Estudio y Formación, en adelante CEF, o Entidad Sindical colaboradora, conforme al apartado siguiente.

La no cumplimentación correcta, sin rectificación a requerimiento de la Administración, o de la Entidad Sindical colaboradora en plazo, o la falsedad en los datos suministrados será motivo de exclusión de la acción formativa.

### **Presentación de solicitudes y plazo de presentación:**

Las solicitudes se podrán presentar a través de:

El Sistema de Registro Único de la Ciudad Autónoma de Melilla.

En la Dirección General de Administraciones Públicas, sita en la calle Marqués de los Vélez n.º 25, en el Centro de Estudio y Formación.

En el Centro de Estudio y Formación, sito en la calle Cervantes n.º 7, bajo izquierda.